

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Quibdó, 11 de abril de 2025

Señora:

ANILIO ABADIA SERNA
Representante Legal
CONSORCIO GEDINPROC
CL 29 3 29 BRR CRISTO REY
anilioas@gmail.com

Asunto: Comunicación de modificación 02. Contrato 2024-058
Objeto: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE MACRO Y MICROMEDICIÓN DEL SECTOR HIDRÁULICO NIÑO JESÚS, DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO QUE OPERA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. PROYECTO AGUAS DEL ATRATO EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto.

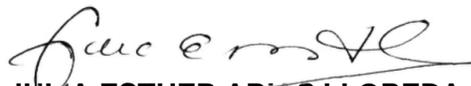
1. Prorrogar en cincuenta (50) días calendario el plazo de ejecución, contados desde el 21 de abril hasta el 10 de junio de 2025.

Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

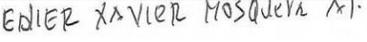
Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al gestor o administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,



JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
Directora (e) Proyecto Aguas del Atrato
AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Proyectó	Revisión técnica	Aprobó
		
Angélica María Mena Mosquera Profesional Proyecto Jurídica	Demetrio Chavez Ibarguen Profesional Proyecto	Edier Xavier Mosquera Álvarez Líder (e) Gestión Técnica